



PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

Quito, Mayo 14 del 2016

Señorita.

GINA MARLENE SANDOVAL VERGARA

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que en sesión de Junta Extraordinaria de fecha 14 de Mayo del 2016. Usted ha sido elegida como **PRESIDENTE** de "**PROMAC PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.**"

Mucho agradeceré a usted, se sirva prestar la promesa de Ley, previo al desempeño del cargo, que tiene una duración de tres años.

Atentamente,

Monica Sandoval
MONICA LUCIA SANDOVAL VERGARA
C.I. 171142353-1
SECRETARIA ADHOC

Fecha de constitución:

26 de Abril de 1.978

Notaria Quinta:

Dr. Ulpiano Gaybor Mora

Fecha de inscripción:

31 de mayo de 1978

Fecha de la Escritura Aumento de Capital:

21 de noviembre de 1.988

Reforma y Calificación de Estatutos:

Dr. Ulpiano Gaybor Mora

Notaria Quinta:

08 de marzo del 1.989

Fecha de inscripción:

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de "**PROMAC PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.**", para el que he sido designada; comprometiéndome a desempeñarlo fiel y legalmente.-Quito, Mayo 14 del 2016

Gina Sandoval
GINA MARLENE SANDOVAL VERGARA
C.I. N. 170924601-9

Certifico que la firma y rubrica anterior, corresponden a la Srta. **GINA MARLENE SANDOVAL VERGARA**, designada **PRESIDENTE** de la Compañía.

Quito, Mayo 14 del 2016

Monica Sandoval
MONICA LUCIA SANDOVAL VERGARA
C.I. N. 171142353-1
SECRETARIA ADHOC

Ex. 13745

TRÁMITE NÚMERO: 24308



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5699
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMAC PROVEEDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANDOVAL VERGARA GINA MARLENE
IDENTIFICACIÓN:	1709246019
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 31/05/1978 NOT. 5 DEL 26/04/1978.- REF. ESTAT. RM. 08/03/1989 NOT. 5 DEL 21/11/1988.- P.L.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL